



Alcalde-Presidente

D. Joaquim Trullàs

Ites. de Alcalde

D. Fco. Flotet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. Josep Rierola

Interventor

D. Pedro Casauovas

Dia 7 Enero 1963

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del dia siete de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy, por no haberse podido celebrar de primera el dia 4 del actual, a causa de no haber comparecido los señores de Alcalde. Preside el Sr. Alcalde D. Joaquim Trullàs Cunillera y asiste los señores autorados al margen.

El Sr. Alcalde, declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del dia.

1.- Acta de la sesión anterior

2.- Despacho oficial

3.- Servicios allegados de Hacienda. - Facturas

4.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Se da el acta, en borrador o minuta, de la sesión anterior o sea la celebrada el dia 29 del pasado Diciembre es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial. - Se acuerda el entiendo de la comunicación verbal del Secretario de haberse recaudado en el mercadillo celebrado el dia 3 del actual, la cantidad de 19.680'- pts.

Mobiliario para Escuelas. - Se acuerda el enterado con satisfacción de una comunicación del Ministerio de Educación Provincial, dando cuenta de haberse comprado 20 pupitres bipersonales y 2 sillas de profesor para la Escuela Graduada.

de niños de nueva creación, y 10 pupi-
ñes bipersonales y una mesa de profesor
y una pizarra para la escuela que
dejada de niños de nueva creación.

Fotografías aéreas. - Se acuerda que pase
al Departamento de Obras una oferta
de la "Compañía Española de Trabajos
Fotogramétricos Aéreos S.A." de una colección
de fotoplano de esta ciudad a escala 1:
5.000 y 33 ampliaciones a escala 1: 2.000
por el precio global de 7.000 ptas.

Comunicación de Oroval Plaas. - Se a-
cuerda el enterado con satisfacción de u-
na comunicación de D. José M. Oroval
Plaas de Barcelona, manifestando su
agradecimiento por todas las atenciones
recibidas con motivo de haber quedado
bajo el techo en que viajaba, con motivo de
la nevada del día 25 a 26 del pasado di-
ciembre e interesando la dirección de D. An-
tonio Requena, que le acogió en su domi-
cilio. Se acuerda practicar al efecto las a-
veriguaciones oportunas.

Comunicación de la Dirección Gen. de Ad-
ministración Local. - Asimismo se acuerda
el enterado de una comunicación de la Di-
rección General de Administración Local
avisando recibo de la comunicación de
la Alcaldía relativa a haberse dado cum-
plimiento a las instrucciones para la con-
fección del Presupuesto de 1963, con la con-
cesión a todos los funcionarios de planta
fija con retribución inferior a 3.000 ptas.
mensuales, de una gratificación de
10.400 ptas. anuales, equivalente al sueldo
mínimo del funcionario de inferior caté-



geria de esta corporació.

ley sobre reformas de Haciendas Municipales. - Por el secretario se da lectura al texto íntegro de la ley de 24 de Diciembre último, sobre reforma de las Haciendas Municipales. Se acuerda el enterado y dar inmediato cumplimiento a la misma.

Circular de la Dirección General sobre la misma ley. - Asimismo se acuerda el enterado y proceder al cumplimiento de la Circular de la Dirección General de Administración Local, dando normas para resolver la situación de algunos funcionarios municipales como consecuencia de la supresión de los servicios que tenían encargados por razón de las exacciones municipales suprimidas por la ley de reforma de las Haciendas Locales.

Circular del Gobierno Civil sobre la propia ley. - Igualmente se acuerda el enterado y cumplimiento de la circular del Gobierno Civil, trasladando otra del Ministerio de la Gobernación, enunciando a los Alcaldes, como delegados locales de Abastecimientos y Transportes, la vigilancia sobre la repercusión en los precios de los artículos de consumo, de la rebaja que representa la supresión de algunos artículos que los gravaban, como consecuencia de la ley de Reforma de las Haciendas Locales.

Provisión de una plaza de Alguacil Ordinaria. - Se acuerda el enterado de una comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, manifestando que, por

haber quedado desierto el concurso por
ella convocado para la provisión de una
plaza de alquacil ordenanza de este Ayun-
tamiento, queda autorizada esta corpora-
ción para poder a aprovechar libremen-
te por su cuenta. se acuerda asimismo
que por la Comisión de Gobernación se re-
dacten las bases para el concurso que
deberá celebrarse al efecto, y las someta
a la aprobación de esta comisión mu-
nicipal permanente.

Subasta de las Obras de Sauzamiento. - Por
el secretario se da cuenta de haber apareci-
do en el B.O. del Estado correspondiente al
día 31 del pasado Diciembre, el anuncio
convocado por la Dirección General de O-
bras Hidráulicas para la subasta de las
Obras de Sauzamiento de esta ciudad, cuyo
acto tendrá lugar en Madrid el día 26 del
actual.

Operación de Crédito con el Banco de Crédito
Fiscal de España. - Por el propio Secretario se
da cuenta de que el día 27 de diciembre in-
tiempo terminó el plazo de exposición al pú-
blico de las Bases de la operación de crédito
con el Banco de Crédito Fiscal de España, así
como del Plan Financiero de la operación,
sin que se haya producido reclamación al-
guna. Se acuerda el enterado y dar al expe-
diente la tramitación que corresponda.

Valoraciones de fincas de la Pl. de la Iglesia.
Se acuerda que pasen al informe urgente
del Arquitecto Municipal, las communi-
caciones de Doña Ciriaca y D^o Asunción
Plautada Conas y de D^o Valentín Gra-
cia Araiz sobre la valoración que dan a



las fincas de su propiedad y afectadas de ocupación con motivo de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia y para que formula las correspondientes hojas de aprecio.

Dimisión del Director de la Escuela del Trabajo. - Dada lectura a un escrito de D. Esteban Duran Serra presentando la dimisión del cargo que ocupa de Director del Centro de Formación Profesional Industrial de esta ciudad, se acuerda que pase al estudio del Patronato de dicho centro y para que por si o por el Sr. Alcalde si así procede, se designe otro titular.

Servicios delegados de Hacienda. -

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor Municipal y confirmada por la Tesorería de Alcaldía Delegada de Hacienda, por un total de 26.949'80 más y comprendida de los siguientes tres: Juan presta Busquets 300', la misma 410, Teresa Vacca 290', Droguería Armero 111'80, Neumáticos Tomico 280', Juan Traveria 30'80, el mismo 2.240', el mismo 2.003'20, el mismo 791'50, el mismo 689', el mismo 324', el mismo 260', el mismo 548', el mismo 189', el mismo 582' Garage Baileuas 128', el mismo 4.062'50, Ferretería Jarrell 90', Teresa Vacca 60', Uda. Juan Pons 5.108', Cultivos Viure 4015', Manuel Clot, 78', José Alaminos 1.200', Casa Mayol 88', Teresa Vacca 125', Jaime Muñoz 1.800', Semillas Mayol 620', Alberto Lerasat, 229', Ferretería Jarrel

25', y carpintería Parellada 72'- ptas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta que tal vez sería conveniente conceder una prórroga de 15 días para la presentación de reclamaciones en los reportes de contribuciones especiales de sus juntas con motivo de las obras de la calle de Gerona o Roger de Flor. Después de detenida deliberación y teniendo en cuenta que el plazo para su presentación no termina hasta finales del mes en curso, se acuerda no conceder dicha prórroga por considerar que los interesados tienen tiempo suficiente para presentar las que estimen convenientes.

El propio Sr. Alcalde manifiesta que recientemente estuvo en el Gobierno Civil y por parte del Sr. habilitado del mismo, y con referencia a la cantidad ingresada en concepto de suscripción no dañificados de las pasadas inundaciones, se le manifestó que debían ingresar 5.600 ptas. además del total ingresado de 785.878'20 ptas. por cuanto no era procedente descuentar del total recaudado la cantidad de 5.600 ptas. invertidas en la compra de varias partidas de agua mineral suministrada a las poblaciones dañificadas y que lo que molestia era que constara ingresada la total cantidad de 791.478'20 ptas. que se recaudaron, y presentar por triplicado la factura de 5.600 ptas. cuyo importe sería satisfecho al Ayuntamiento con cargo a otra partida. Se acuerda que



plimentar tales indicaciones, o sea que el Ayuntamiento verifique el ingreso de las 5600'- ptas. referidas de las cuales se resarcirá del propio Gobierno Civil mediante la presentación por triplicado y sobre de la referida factura.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y una horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que forman todos los asistentes. Doy fe.

Ayalde-Presidente

D. Joaquim Trullàs

Tres. de Ayalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. Josep Rierola

Interventor

D. Pedro Casanova

Dia 10 Enero 1963

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del dia diez de enero de mil novecientos setenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquim Trullàs Cunillera y asistencia de los Sres. Tres. de Ayalde D. Francisco Floret, Juan